



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Servicio Central
de Idiomas

C/ Libreros, 30 37008 Salamanca
Tlf.: (+34) 923 29 44 00 Ext. 1214
Fax: (+34) 923 29 46 83
sci@usal.es <http://sci.usal.es>

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE EXÁMENES SCI PARA BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (CONVOCATORIA NOVIEMBRE)

La calificación del examen será **Apto/a-No Apto/a** y los resultados serán publicados en la página web del SCI (<https://sci.usal.es>) y remitidos directamente a los/as coordinadores/as de cada Centro (Erasmus) y al Servicio de Relaciones Internacionales (Intercambio). Por ello, no es necesario que informes de los resultados.

Nivel A2:

APTO/A: La calificación de Apto/a se obtiene con una nota media de **5.5**, siendo necesario obtener también al menos un **4.5** en cada apartado.

NO APTO/A: Aquellos/as candidatos/as que obtengan una nota media por debajo de **5.5** y/o con alguna destreza por debajo de **4.5**, obtendrán una calificación de No Apto/a.

Importante: Calificación con *:

Al único efecto de participación en Programas de Becas de Movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca, aquellos/as candidatos/as que obtengan una nota media de **4.5** o superior, con al menos un **3.5** en cada destreza, podrán solicitar una carta-justificante de nivel del Servicio Central de Idiomas para la universidad de destino que podrá ser utilizada para justificar un **nivel A1**. En ningún caso estas cartas constituirán una acreditación oficial de nivel, como sí lo hace la superación de un examen oficial.

Por debajo de **4.5** y/o con alguna destreza por debajo de **3.5** no podrás justificar ningún nivel.

Niveles B1 y B2:

APTO/A: La calificación de Apto/a se obtiene con una nota media de **6**, siendo necesario obtener también al menos un **5** en cada destreza.

NO APTO/A: Aquellos/as candidatos/as que obtengan una nota media por debajo de **6** y/o con alguna destreza por debajo de **5**, obtendrán una calificación de No Apto/a.

Importante: Calificación con *:

Al único efecto de participación en Programas de Becas de Movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca, aquellos/as candidatos/as que obtengan una nota media de **5** o superior, con al menos un **4** en cada destreza, podrán solicitar una carta-justificante de nivel del Servicio Central de Idiomas para la universidad de destino que podrá ser utilizada para justificar un **nivel A2** en el caso de los exámenes de nivel B1, y **nivel B1** en los exámenes de nivel B2. En ningún caso estas cartas constituirán una acreditación oficial de nivel, como sí lo hace la superación de un examen oficial.

Por debajo de **5** y/o con alguna destreza por debajo de **4** no podrás justificar ningún nivel.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Servicio Central
de Idiomas

C/ Libreros, 30 37008 Salamanca

Tlf.: (+34) 923 29 44 00 Ext. 1214

Fax: (+34) 923 29 46 83

sci@usal.es <http://sci.usal.es>

ATENCIÓN: Sólo las personas que hayan obtenido la calificación de Apto/a podrán solicitar un certificado de aptitud expedido por el Centro de Formación Permanente.

El SCI notificará DIRECTAMENTE a los/as coordinadores/as de cada Centro (Erasmus) o al Servicio de Relaciones Internacionales (Intercambio) los resultados de los exámenes. No es necesario que hagas nada.

Las personas que hayan obtenido la calificación de No Apto/a marcado con un asterisco podrán solicitar una carta justificante de nivel del Servicio Central de Idiomas para la universidad de destino.

Algunos destinos solo admiten los certificados de nivel de dominio *superados* (certificado de aptitud, calificación Apto/a), quedando excluidas las cartas-justificante. (No Apto/a*). Consúltalo con el/la Coordinador/a (Erasmus) o revisa cuidadosamente la convocatoria de la beca (Intercambio).

Revisión de exámenes:

Debido a los plazos establecidos para las Becas de Movilidad Internacional, las personas interesadas en revisar sus exámenes deberán solicitar cita con el evaluador que corresponda al correo exámenes_sci@usal.es.